

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## PRIMERA SALA

En Santiago, a veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR SILVA.

MINISTROS: SEÑORA MAGGI, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PEÑAILILLO y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores Valdés, Carreño y Fuentes por estar, todos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria Subrogrante.

**PRESIDENTE** 

SECRETARIA(S)